

LIBROS

MARTÍNEZ ESTEBAN, Andrés, *Aceptar el poder constituido: Los católicos españoles y la Santa Sede en la Restauración (1890-1914)*, Madrid, Publicaciones de la Facultad de Teología de San Dámaso, 2006, 767 págs.

El libro reseñado gira en torno al ámbito de las negociaciones que los distintos gobiernos españoles mantuvieron con la Santa Sede en el periodo que transcurre entre la última década del siglo XIX y el final del Pontificado de Pío X (1914). El presente libro de Andrés Martínez Esteban viene a demostrar que el interés por el estudio de la historia eclesiástica o político-religiosa, es decir, aquella que se centra principalmente en el estudio de las relaciones Iglesia-Estado, todavía se mantiene vigente en la historiografía española, y pensamos que debe mantenerse en esa tónica. Resulta evidente que en los últimos años los estudios político-religiosos están pasando a un segundo plano, y han empezado a dominar los nuevos enfoques de la nueva historia social religiosa, importados de la historiografía francesa e italiana. Estos enfoques se aprecian, sobre todo, en el terreno de la historia del catolicismo

social y político, o del Movimiento Católico.

Decíamos que debía mantenerse vigente dicho interés porque, aunque esa historia ya se ha trazado en buena medida a través de obras ya clásicas, como la de José Andrés-Gallego, *La política religiosa en España, 1889-1913* (Madrid, Editora Nacional, 1975), que abarca el mismo periodo cronológico abordado por Martínez Esteban, ahora puede aportarse nueva información a través de nuevos fondos documentales. El libro tiene como soporte principal los fondos de la Nunciatura de Madrid, de la Secretaria de Estado y de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios del Archivo Secreto del Vaticano.

La obra se halla estructurada en 5 capítulos, a través de los cuales Martínez Esteban pretende responder a una serie de preguntas sobre la posición de los católicos ante el Estado Liberal, en lo que atañe a la participación de éstos en las Instituciones. Entre otras cuestiones se debate si ¿los católicos podían participar en la política de los Estados liberales?, ¿cómo debía ser esa participación? o si ¿se podía ser liberal y católico al mismo tiempo? En ese debate los católicos se posicionaron en dos posturas enfren-

tadas: por una parte, la de aquellos católicos que podríamos denominar «liberales» o «mestizos», para quienes la Constitución de 1876 no era una negación del principio católico, sino que una ventaja para abrir nuevas vías de penetración en un mundo en cambio constante; por otra parte, la de aquellos católicos «netos» –carlistas e integristas–, quienes identificaron la religión con sus ideales políticos y plantearon la alternativa entre la paz en la unidad católica o la guerra contra el liberalismo. El mantenimiento de estas posturas durante el periodo estudiado frustrará cualquier iniciativa de organización católica mediante la formación de un partido propio que defendiera los intereses religiosos y restaurara la influencia de la Iglesia en la vida pública.

Esos cinco capítulos se podrían agrupar en dos bloques: El primero abarca los capítulos 1 –Defender el principio monárquico– y 2 –Los católicos en «la crisis de fin de siglo»– y se inserta en un periodo de colaboración entre la Regencia de María Cristina y la Santa Sede, gracias a la política a favor de la legalidad mantenida por el Papa León XIII y el Secretario de Estado Rampolla. Una concordia que se prolonga hasta el fallecimiento de León XIII el 20 de julio de 1903, pese a que durante todo este tiempo carlistas e integristas, que habían quedado fuera del juego político, buscaron la forma de desestabilizar el régimen constitucional y aparecer como defensores de la verdad católica. Este procedimiento se acentúa, sobre todo, durante «la crisis de fin de siglo», que jugaba a favor de aquellos que en los desastres sufridos veían la oportunidad de hacerse con el poder. En

esos momentos los continuos llamamientos de la Santa Sede para que los católicos españoles acataran el poder constituido no calaban entre aquellos obispos y católicos que culpaban de los desastres nacionales no sólo a los liberales sino también a los católicos que hacían concesiones. La escisión en el seno del catolicismo se ampliará cuando lleguen al poder los liberales y comiencen una política contraria a las leyes eclesiásticas.

El segundo bloque abarca los capítulos 3 –Los católicos y el nuevo reinado de Alfonso XIII–, 4 –Católicos y antiliberales– y 5 –A favor de la libertad– que, cronológicamente, coinciden con el pontificado de Pío X (1903-1914). Según Martínez Esteban, durante este periodo retornarán aquellas viejas posturas olvidadas tras los primeros años de la Regencia de María Cristina, cuando la política de León XIII procuró una actitud conciliadora de los católicos españoles ante la Dinastía, arrancando a integristas y carlistas la bandera de la legitimidad católica. Los acontecimientos de la Semana Trágica de Barcelona y los hechos posteriores, como la llegada al poder de Canalejas y el inicio de una política regalista, que incluía la libertad de cultos, la secularización de la enseñanza, del matrimonio, de los cementerios, leyes de asociación, etc., marcarán el cambio de los católicos hacia una posición netamente antiliberal y demostrarán que la imposibilidad de integrar a los católicos en las instituciones. Ahora los tradicionalistas se apropiarán de nuevo del título católico.

Tras fracasar los anteriores intentos de organización católica, surgirá ahora una nueva forma de intervención de

los católicos en la vida política que se topará muy pronto con la oposición de los integristas, y no tendrá una verdadera aplicación práctica. Se trata de la opción por el mal menor, que es definida por el autor como el principio según el cual ante dos males necesarios, o sea cuando el uno o el otro es inevitable, se debe elegir el menor. Así pues, los católicos debían unirse a aquellos candidatos liberales siempre que el bien social lo justificase.

Ante la imposibilidad de llevar a cabo la formación de un partido católico, el autor detalla las nuevas forma de presencia de los católicos en la vida pública. Por un lado, las Ligas Católicas, que las contempla con escasa fuerza y muy utilizadas la mayoría de las veces por los carlistas e integristas para sus intereses. Por otro lado, el Movimiento Social Católico, que resurge con fuerza a partir de la publicación por parte del Cardenal Aguirre de las *Normas para la Acción Social Católica* (1 de enero de 1910), multiplicándose las obras sociales desde entonces. Se trata en ambos casos de una acción independiente de la política que permitía la unión de los católicos sin renunciar a sus propias ideas políticas.

Martínez Esteban sitúa en las manifestaciones católicas contra Canalejas de octubre de 1910 el momento de consolidación del cambio dentro del catolicismo español. En este instante se aumenta la distancia que separaba a los católicos, entre aquellos que, dentro de los partidos del turno, especialmente conservadores, querían sostener a la Monarquía apoyando a Canalejas, y aquellos que optaron por un programa antiliberal para salvar la religión y la patria de los peligros

de la revolución. Entre estos últimos, podríamos incluir a los carlistas, integristas, católicos independientes, que contaron además con la participación de la Asociación Católica Nacional de Jóvenes Propagandistas. Como decíamos esta última opción, la de una organización con exclusión de los partidos de turno, fue la que empezó a tomar fuerza con el apoyo del Nuncio Vico. Los hechos venían a demostrar que la unión electoral de los católicos era imposible.

El autor incluye en el capítulo V un resumen del extenso análisis que Ángel Herrea envió a Vico sobre la posición de los católicos españoles ante el reinado de Alfonso XIII. Según éste había que separar la causa dinástica y la cuestión religiosa. Los católicos se podían organizar para defender los derechos de la Iglesia, pero si esta unión se vinculaba a la defensa de la actual monarquía muchos católicos se mantendrían fuera. En conclusión, la política más sabia sería la de alentar a los católicos para que se organizaran con independencia de los partidos de turno, atrayéndose al elemento popular. Lo que importa de este informe es que vemos aquí los precedentes de la política que para los católicos perseguirá durante la II República el director de *El Debate*, caracterizada por la obediencia al poder constituido y la distinción entre «poder constituido» y «legislación». Un interesante estudio sobre Ángel Herrera Oria y la posición de los católicos durante la II República lo encontramos en el libro de Julián Vara Martín, *Un episodio en la historia de España. La lealtad de los católicos al poder* (Valencia, Edicep, 2004).

A partir de 1914, como plantea Martínez Esteban, la división de los

partidos dinásticos será la que determine la posición de los católicos. La escisión de los mauristas unirá a los católicos en la derecha. El mal menor y la unión *per accidens* ganarán fuerza y demostrarán que este es el camino para la concordia de la nación.

Termina el libro con la conclusión titulada –Por el camino de la legalidad–, donde el autor señala la rectificación que supuso el pontificado de Benedicto XV, reanudando el camino comenzado por León XIII a favor de la aceptación de la legalidad y su modificación desde la misma legalidad, entrando en alianzas con todos los hombres honestos para conseguir ese objetivo y huyendo del mal mayor.

Andrés González Segura
Universidad de Alicante

CARDONA, Gabriel, *Los Milans del Bosch, una familia de armas tomar. Entre la revolución liberal y el franquismo*, Barcelona, Edhasa, 2005, 448 págs.

Los Milans del Bosch es una familia de origen catalán cuya trayectoria, si no decisiva, ha sido difícilmente soslayable en la historia política y militar de la España de los últimos dos siglos, hasta el punto de poder simbolizar las virtudes y los defectos del Ejército español contemporáneo, desde su inicial adhesión al liberalismo a su fidelidad al autoritarismo franquista.

Perfecto conocedor del carácter paradigmático de esta singular familia, Cardona nos propone un recorrido por cuatro generaciones de Milans. En primer lugar Francisco, propietario agrícola acomodado que tras luchar en la «Guerra del Francés» y en la guerri-

lla antinapoleónica (su legendaria ferocidad quedó vinculada a la «encina de los franceses»), presunto patíbulo en las cercanías de la *casa pairal*) confirmó su liberalismo radical en sucesivas conspiraciones antiabsolutistas que le valieron trece años de exilio. Su hijo Lorenzo, militar progresista amigo de Prim, representa a la perfección el confuso pretorianismo decimonónico: participó en la conspiración antiesparterista de 1843 y sufrió con estoicismo el acoso profesional durante la década moderada antes de pasar por la aventura mexicana, retornar al progresismo con el duque de Reus en 1862 y participar de forma destacada en el pronunciamiento de Villarejo de Salvanés y en la gloriosa revolución» de septiembre de 1868, que le valió el ascenso a teniente general «en atención a los servicios a la causa de la libertad».

Si Lorenzo vivió la conservadurización de la oficialidad del Ejército tras las convulsiones del año 1873, y acabó acatando al «rey soldado» Alfonso XII, su sobrino Joaquín, a quien protegió al inicio de su carrera, es un fiel exponente del militarismo subyacente al régimen de la Restauración. Prototipo de militar palaciego, su trayectoria profesional quedó marcada por un monarquismo ultraconservador que no hizo ascos a soluciones autoritarias, como demuestra su ejecutoria en la Capitanía General de Cataluña de septiembre de 1918 a febrero de 1920. Allí, con el auxilio del movimiento «juntero», de las «fuerzas vivas de Barcelona y del propio rey, instauró un modelo autoritario de gestión de los asuntos sociales que tuvo amplio eco en la España de los años veinte. No es de extrañar que, en septiembre de